

Cuarta sesión extraordinaria presencial del  
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas  
celebrada el 11 de septiembre de 2023

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día  
2 lunes 11 once de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés en sesión no  
3 presencial, dio inicio la cuarta sesión virtual extraordinaria del Consejo Divisional  
4 de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2023-E04** con fundamento en  
5 lo establecido en el Estatuto Orgánico, artículo 27, párrafo sexto contando con  
6 la asistencia y participación de los siguientes consejeros: Dra. Hortensia  
7 Patricia Cuéllar Mata, Dra. Ma. Aurora Montañez Frausto, Dr. Jesús Isaac Minchaca  
8 Mojica, Dr. Antonio Murillo Salas, Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, Dra. Nadia  
9 Romero Romero, Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, Dra. Clara Alba Betancourt,  
10 Dr. Juan Carlos Torres Guzmán, Dr. César Augusto Caretta, Dr. Ricardo  
11 Morales Rodríguez, C. Jazmín Martínez Sánchez, C. Ezequiel Mireles  
12 Arredondo, C. Carlos Michell Alvarado Ramírez, C. Karol Elizabeth Vázquez  
13 González, C. Verónica Gómez González y C. Valeria Guadalupe Galván Ramírez La  
14 sesión del Consejo Divisional fue presidida por el Dr. Agustín Ramón Uribe  
15 Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por  
16 el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de  
17 Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió como secretario de actas, misma que  
18 se desarrolla bajo el siguiente:

19 **ORDEN DEL DÍA:**

- 20 1. Lista de presentes.  
21 2. Declaración del quórum legal.  
22 3. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el proceso  
23 de consulta de la opinión de la comunidad universitaria para la  
24 designación del Director del Departamento de Química de la División  
25 de Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2023- 2027.

26 **Punto 1.- Lista de presentes.** El QFB. Trujillo Valdivia, secretario de actas del

Cuarta sesión extraordinaria presencial del  
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas  
celebrada el 11 de septiembre de 2023

27 Consejo Divisional, tomó lista de asistencia de los miembros participantes en  
28 esta sesión de manera virtual.

29 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario  
30 de actas si hay quórum para sesionar legalmente. El Secretario da fe que se  
31 cuenta con 17 diecisiete de 21 veintiuno consejeros que integran el Consejo  
32 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, en virtud de ello , la Presidencia  
33 declaró el quórum legal para poder sesionar de manera virtual, toda vez que ese  
34 número de integrantes presentes constituye la mayoría de los miembros de este  
35 Órgano Académico de Gobierno para llevar a cabo la sesión legalmente y  
36 la toma de decisiones sean validas de acuerdo a la normatividad  
37 Universitaria vigente.

38 **Punto 3.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el  
39 proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria para la  
40 designación del Director del Departamento de Química de la División de  
41 Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2023- 2027.** La Presidencia y  
42 Secretaría del Consejo Divisional, vía correo electrónico, informó a los miembros  
43 del Consejo Divisional que se hace necesario la elaboración, aprobación  
44 y emisión de los respectivos Lineamientos para el proceso de designación  
45 y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria ante  
46 el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento de  
47 Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus  
48 Guanajuato para el periodo 2023 – 2027. Para lo anterior, en atención del artículo  
49 75, en su fracción III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato que  
50 al pie de la letra dice "*El órgano convocante emitirá los lineamientos sobre  
los cuales se desarrollará el proceso de designación, así como el procedimiento  
de consulta de la opinión de su comunidad universitaria; los lineamientos serán*



diseñados atendiendo a los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, inherentes a la vida universitaria", se presentó vía correo electrónico, una propuesta de lineamientos marcando la fundamentación, los requisitos y bases, así como fechas para el desarrollo del proceso y los medios electrónicos habilitados en específico para tal fin. Ante la propuesta de lineamientos, se solicitó a los consejeros el otorgamiento del aval, donde los consejeros emitieron diversas opiniones llevando una retroalimentación al contenido de los lineamientos. Toda vez culminado el análisis y adecuación acorde a los tiempos marcados, el pleno del Consejo Divisional vía correo electrónico manifestó su aprobación por unanimidad de votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas adoptó el siguiente acuerdo:

## **Acuerdo**

**G-CD-NE-2023-E04-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción I y III, del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó, por unanimidad de votos, aprobar **los Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria para el Proceso de Designación de la Directora o Director del Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2023 -2027.**



79 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo  
80 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas a las 12:30 doce horas con treinta  
81 minutos del mismo día. El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales  
82 y Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo Valdivia.** - Rúbrica.

83 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
84 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO  
85 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO  
86 EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81  
87 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
88 GUANAJUATO.

## CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, aprobada por el Consejo Divisional mediante Acuerdo G-CD-NE-2023-03-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 26 de octubre de 2023. DOY FE.